

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
 ESTRATEGIA ANTITRAMITES

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRODUCTO ASOCIADO	META	PLAZO	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O AVANCES ESTRATEGIA ANTITRAMITES	RESPONSABLE	ANOTACIONES DE CONTROL INTERNO A LOS AVANCES REPORTADOS SEGUN EVIDENCIAS y GESTION
Estrategia Antitramites	Implementar trámite seleccionado e inscrito en el SUIT y examinar su desempeño para evaluar si es susceptible de racionalización.	Trámite			<p>*Trámite implementado Trámite Contribución a la Verdad y a la Memoria Histórica.</p> <p>Son pocos los requisitos exigibles por la ley para los desmovilizados que se acogan al proceso de contribución a la verdad. Por esta razón el trámite no se considera susceptible de racionalización*.</p>	Dirección Administrativa y Financiera	<p>La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2013 realizó seguimiento a la acción propuesta por la entidad , la cual fue cerrada en diciembre 30 de 2013. Es de precisar que la consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano esta a cargo de las oficinas de Planeación de las entidades y en este sentido el área de planeación del CNMH durante el 2014 y lo que va del 2015 no incluyó esta estrategia dentro del Plan Anticorrupción , por cuanto su acción estaba ya cumplida y puesta en funcionamiento. El trámite de Contribución a la verdad y a la Memoria Histórica, esta inscrito en el SWIT en el cual se obtiene una CERTIFICACION de contribución a la verdad y a la memoria histórica, cuya descripción es aportar en forma efectiva al esclarecimiento de la conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, el contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y los hechos o actuaciones , de los cuales tengan conocimiento en razón a su pertenencia a dichos grupos el cual no generará implicaciones de tipo judicial para las personas que entreguen dicho aporte.</p> <p>No obstante Control Interno recomienda a la entidad la importancia de que se vuelva a incluir el componente de Estrategia Antitramites en el Plan Anticorrupción, en el sentido de optimizar las actividades o iniciativas que permiten mejorar la satisfacción del usuario a través de: modernización en las comunicaciones ; consultas entre áreas o dependencias de la entidad, relaciones entre entidades, seguimiento del estado del trámite y de INTEROPERABILIDAD que es el ejercicio de intercambiar información y conocimiento en el marco de la Ley de Víctimas y un Posconflicto.</p> <p>Igualmente es importante que el CNMH tenga en cuenta los lineamientos generados por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Decreto 2573 de 2014, en su artículo 11 en el que establece definir un mapa de ruta como mecanismo fundamental para impulsar tres políticas que propenden por la modernización del Estado . Por un lado, el Ministerio TIC, a través del Plan Vive Digital 2015-2018 tiene como objetivo contar con el gobierno más eficiente y transparente gracias al uso de la tecnología. De otra parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), mediante la política de racionalización de trámites, tiene como objeto hacer más eficiente la gestión pública a través de la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de trámites y procedimientos administrativos. Finalmente, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, busca mejorar la atención y la calidad de los servicios que ofrecen las entidades públicas. Esta última nos invita a que dentro del componente de Estrategia Antitramites el CNMH identifique o realice una Priorización de proyectos , teniendo en cuenta como criterio primordial el impacto para el ciudadano.</p> <p>El CNMH hace parte en principio del Proyecto 18: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p> <p>En este sentido y una vez la entidad incluya este componente al Plan Anticorrupción, Control Interno realizará seguimiento y control a las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</p>

Proyectó y Revisó: Doris Yolanda Ramos Vega.
 Asesora de Control Interno.